

ANEXO 2. MODIFICACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

DEPARTAMENTO DE _____ FRANCÉS _____

MATERIA	CURSO
FRANCÉS	ESO y BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA TERCERA EVALUACIÓN

La nota de la tercera evaluación será la nota media de todas las actividades realizadas por vía telemática.

Dicha nota se obtendrá en función de la siguiente ponderación de los 4 bloques: Comprensión Oral: 20%, Comprensión Escrita: 20%, Expresión Oral: 20% y Expresión Escrita: 40%.

A todos aquellos alumnos que hayan entregado todas las actividades desde el inicio del estado de alarma en el plazo establecido, se les sumará un punto más a esa nota.

LA NOTA FINAL

La nota final será la resultante de **añadir** a:

- la nota de la 2ª evaluación, si esta es superior a la nota de la 1ª evaluación,
- la media aritmética de las 2 evaluaciones, si la nota de la 2ª es inferior a la de la 1ª evaluación,

hasta 1 punto en función de la nota media obtenida en la 3ª evaluación, tras la realización de todas las actividades enviadas por vía telemática según la siguiente valoración:

- De 5 a 5,9 : 0,25 punto
- De 6 a 7,4: 0,5 punto
- De 7,5 a 8,9: 0,75 punto
- De 9 a 10 : 1 punto

Para obtener esta nota final, se aplicará el siguiente redondeo: hasta X,499 la nota correspondiente a X y a partir de X,5 la nota correspondiente a X+1.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA RECUPERACIÓN (ALUMNADO SUSPENSO EN LA 1ª Y/O 2ª EVALUACIÓN)

Se considerará aprobada la materia en la 1ª y/o 2ª evaluación siempre y cuando el alumno haya hecho entrega de un 70% o más de las actividades enviadas de forma



telemática y la nota media de dichas actividades (teniendo en cuenta la ponderación de los bloques arriba estipulada) sea igual o superior a 5.

Para la obtención de la nota final, esta se hará en los mismos términos que para el resto de los alumnos.

